



RADICACION: 08001-31-53-004-2019-00047-00

PROCESO: VERBAL

DEMANDANTE: FREDY RAFAEL OROSCO GARCIA Y OTROS

DEMANDADO: SEGUROS BOLIVAR S.A. – BANCO DAVIVIENDA SA

BARRANQUILLA, DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS **(\$10.811.136,00)**, en favor de SEGUROS BOLIVAR S.A. y BANCO DAVIVIENDA SA, a cargo de la parte DEMANDANTE.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**JAVIER VELASQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

RADICACION: 08001-31-53-004-2019-00047-00
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: FREDY RAFAEL OROSCO GARCIA Y OTROS
DEMANDADO: SEGUROS BOLIVAR S.A. – BANCO DAVIVIENDA SA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e80a203e49fcafaeb8b2da4acf789c3ec1a2be3306540fc56a71220c5d427e66

Documento generado en 17/06/2021 04:43:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>